



GRUPO ICSSA, S.A. DE C.V.  
INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTROS

## POLITICA DE RECURSOS HUMANOS

**Código del documento:**  
FO-18-PR-RH-03

**Fecha de elaboración:**  
05/JUNIO/2023

GRUPO ICSSA S.A. DE C.V.

Versión: 01

Pág. 1 de 4

## POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS

### POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS DE GRUPO ICSSA S.A. DE C.V.

El propósito fundamental de esta política, es dar a conocer las normas para el desarrollo de los procesos de Reclutamiento y Selección de recursos humanos de Grupo Icssa desde que surge el requerimiento de personal, hasta que se ha contratado un nuevo funcionario.

### OBJETIVO DE LA POLITICA DE RECLUTAMIENTO

- ✓ Suministrar el número suficiente de personal en el momento oportuno.
- ✓ Identificar e interesar candidatos a cargos disponibles.
- ✓ Optimizar y unificar criterios técnicos que permitan igualdad de acceso a los cargos que aseguren la transparencia en sus procesos de selección.
- ✓ Disminuir el ausentismo laboral.
- ✓ Evaluar a los postulantes interesados en el cargo vigente.
- ✓ Seleccionar al indicado (a) más idóneo y capacitado.
- ✓ Mejorar la eficacia del proceso de selección.
- ✓ Regularizar los cargos a contrata, reemplazo u horario.

**Nos basamos en esta política de Recursos Humanos para el reclutamiento del personal, considerando también los lineamientos de nuestros clientes, para dar cumplimiento a sus políticas.**



GRUPO ICSSA, S.A. DE C.V.  
INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SUMINISTROS

## POLITICA DE RECURSOS HUMANOS

**Código del documento:**  
FO-18-PR-RH-03

**Fecha de elaboración:**  
05/JUNIO/2023

GRUPO ICSSA S.A. DE C.V.

Versión: 01

Pág. 2 de 4

### COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE GRUPO ICSSA:

- ✓ Evaluar y tomar decisiones basadas en el principio del mérito, es decir, considerar solo aquellas variables que tengan relación con las competencias y/o desempeño laboral, dejando de lado cualquiera otra consideración o elemento discriminatorio.
- ✓ Garantizar la igualdad de oportunidades, evitando cualquier tipo de discriminación o preferencia de raza, edad, genero, ideología o institución educativa durante el proceso de reclutamiento y selección, contratación y desarrollo del personal.
- ✓ El departamento de recursos humanos a través de la unidad de personal deberá identificar los cargos vacantes, para luego desarrollar, coordinar y gestionar el proceso de reclutamiento y selección
- ✓ Definir y mantener actualizada las competencias y los perfiles requeridos para el personal para cada puesto dentro de la empresa, misma que serán la base para la evaluación de los candidatos y para la evaluación del desempeño de cada colaborador.
- ✓ Dar preferencia al personal con mayor experiencia dentro de la empresa, para cubrir vacantes de puestos de mando medio y alto, siempre que se cumpla con los conocimientos necesarios.
- ✓ Privilegiar los procesos de selección interna como una instancia de promoción y de desarrollo profesional para los trabajos de la compañía.
- ✓ Difundir las vacantes a través de diversos medios internos como son: publicaciones en murales, carteles, volantes, redes sociales, internet, diarios y bolsas de trabajos.
- ✓ Realizar únicamente dos tipos de contratación: temporal o permanente, evitando la subcontratación en todos los puestos y niveles de la empresa.
- ✓ Queda prohibido el trabajo infantil y el trabajo a menores de edad.
- ✓ Garantizar condiciones laborales dignas y adecuadas, comenzando con sueldos y prestaciones que van más allá de lo estipulado por la ley.
- ✓ Asegurar un proceso de inducción adecuado para el personal de nuevo ingreso o que cambie de puesto, tanto en los aspectos generales de la empresa, sus políticas



GRUPO ICSSA, S.A. DE C.V.  
INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTROS

## POLITICA DE RECURSOS HUMANOS

**Código del documento:**  
FO-18-PR-RH-03

**Fecha de elaboración:**  
05/JUNIO/2023

GRUPO ICSSA S.A. DE C.V.

Versión: 01

Pág. 3 de 4

y responsabilidades, como en lo que respecta a las actividades a desarrollar y los documentos de gestión que aplique a su puesto.

- ✓ Proporcionar una instancia de participación igualitaria a todos los postulantes que cumplan con las características definidas por la empresa.
- ✓ Mantener confidencialidad respecto de la información obtenida durante los procesos de reclutamiento y selección de personal.
- ✓ Promover el trato justo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades de los trabajadores desde su proceso de reclutamiento, selección y contratación.
- ✓ Establecer, mantener y mejorar las relaciones entre trabajadores y la empresa.
- ✓ Cumplir con la Legislación Laboral Mexicana aplicable.
- ✓ Proteger a los trabajadores, incluidas las categorías de trabajadores vulnerables, tales como prevención del trabajo infantil, los trabajadores migrantes, los trabajadores contratados por terceros y los trabajadores de la cadena de abastecimiento del cliente.
- ✓ Promover condiciones de trabajo seguras y saludables, y fomentar la salud de los colaboradores.





GRUPO ICSSA, S.A. DE C.V.  
INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SUMINISTROS

# POLITICA DE RECURSOS HUMANOS

**Código del documento:**  
FO-18-PR-RH-03

**Fecha de elaboración:**  
05/JUNIO/2023

GRUPO ICSSA S.A. DE C.V.

Versión: 01

Pág. 4 de 4

## CONTROL DE CAMBIOS

REVISIÓN	FECHA	MOTIVO Y DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
00	05/JUNIO/2023	CREACION DEL DOCUMENTO DE ACUERDO A UN SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD.
01	14/MARZO/2024	MEJORA DE LA POLITICA.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		
LIC. DORIS JANET TORRES FIGUEROA	ING. FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ	ING. JUAN CARLOS ANTONIO MARTINEZ